

LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS MALAGUEÑAS

La mayoría de las cuencas se caracterizan por albergar sus cabeceras y manantiales en las principales cordilleras, y por tener un corto recorrido antes de fluir al mar, lo que da idea de las grandes pendientes por donde deben discurrir. Todas desaguan en el Mediterráneo, a excepción del arroyo de Montecorto que vierte al Guadalquivir, el cual pertenece al Distrito Atlántico.

En La Axarquía, comarca más oriental de la provincia de Málaga, discernimos dos ambientes bien distintos, uno lo recrea el amplio valle del río Vélez, cuyos nacaderos se hallan en el sector oriental de la Subbética Malagueña: atraviesa una zona de amplias colinas metamórficas cubiertas de olivos, almendros y viñedos para, a la postre, ser represado en el embalse de la Viñuela poco antes de desembocar en Torre del Mar, en un estuario alimentado por un acuífero detrítico costero considerado como hábitat de especial interés para las aves. El otro ámbito lo constituyen las bravas montañas del Parque Natural Sierras Tejeda, Almijara y Alhama, una alineación con una orientación norte-sur que viene a lindar las provincias de Málaga y Granada, dando vida a través de sus potentes acuíferos a un buen número de trepidantes cursos fluviales. Recibe el Vélez por el este los impetuosos aportes de Sierra Tejeda, entre ellos los ríos Rubite, Bermuza y Almanchares, aunque el Algarrobo desemboca en el mar. En tanto, más al sur, en Sierra Almijara brotan otra serie de torrentes de peculiar morfología que han dado origen a curiosos cahorros, como aquí se les llama localmente a los cañones cársticos. Los más destacados son los del Chíllar y su afluente el Higuerón, y el de Barranco Moreno, en el río Torrox.

Estos regatos, antes de morir en el mar, riegan los bancales donde proliferan los novedosos cultivos tropicales, aunque antaño dieron existencia a numerosos ingenios dedicados al azúcar y la miel de caña. El río de la ciudad de Málaga, el Guadalmedina, al igual que el Vélez, se alimenta de diferentes manantiales





Charco de la Barranca. Río Guadiaro.

situados en la sierra de Camarolos (Subbética Malagueña). Algunos autores le apodan “el río invisible”, pues prácticamente fluye durante gran parte de su trayecto oculto bajo la autovía de Málaga a Granada. Hasta fechas recientes y tras fuertes tormentas, produjo graves inundaciones en la capital, aunque éstas fueron subsanadas con infraestructuras hidráulicas, como los embalses del Agujero y Limosnero y, sobre todo, con correcciones hidrológicas y repoblaciones forestales de parte de su cuenca, en lo que hoy es el Parque Natural Montes de Málaga.

El Guadalhorce es el río, tanto por longitud como por la amplitud de su cuenca, más importante del territorio malacitano. El nacimiento se halla en el puerto de los Alazores, en pleno Arco Calizo Central. Tras unos primeros compases por tierras serranas aprovecha las llanuras del Surco Intrabético antes de solventar el escollo que supone la sierra de Huma. En adelante fluye cortejado por suaves colinas arropadas por leñosas; además, irriga tierras de labor y vegas donde proliferan los cítricos. Entre sus afluentes más importantes figura Río Grande, el cual brota de una fuente vaclasiana alimentada por los acuíferos del Parque Natural Sierra de las Nieves. En la cabecera se han preservado los métodos de riego y cultivo heredados del periodo andalusí. Otros dos importantes aportes del Guadalhorce son los ríos Guadalteba y Turón. El primero se articula con incipientes arroyos que brotan de las estribaciones más orientales de la Serranía de Ronda y, en adelante, discurre por otro de los pasajes del Surco Intrabético, rodeado de pequeñas sierras calizas y terrenos de secano, orquestando uno de los paisajes agrarios más interesantes de la geografía provincial. El Turón, por su parte, se alimenta de algunas de las cañadas del pinsapar de Ronda, en el corazón del Parque Natural Sierra de las Nieves, y recorre un amplio crisol de ambientes antes de prestar su caudal al embalse Conde de Guadalhorce. Las desembocaduras un tanto cercanas del Turón y Guadalteba en el Guadalhorce, no pasaron inadvertidas a los ingenieros que durante el siglo XX proyectaron en este entorno la construcción de algunos de los complejos hidroeléctricos más importantes de Andalucía. El río Campanillas es el único de importancia que asoma por la otra margen. Se trata de un cauce



Desfiladero de los Gaitanes.
Río Guadalhorce.

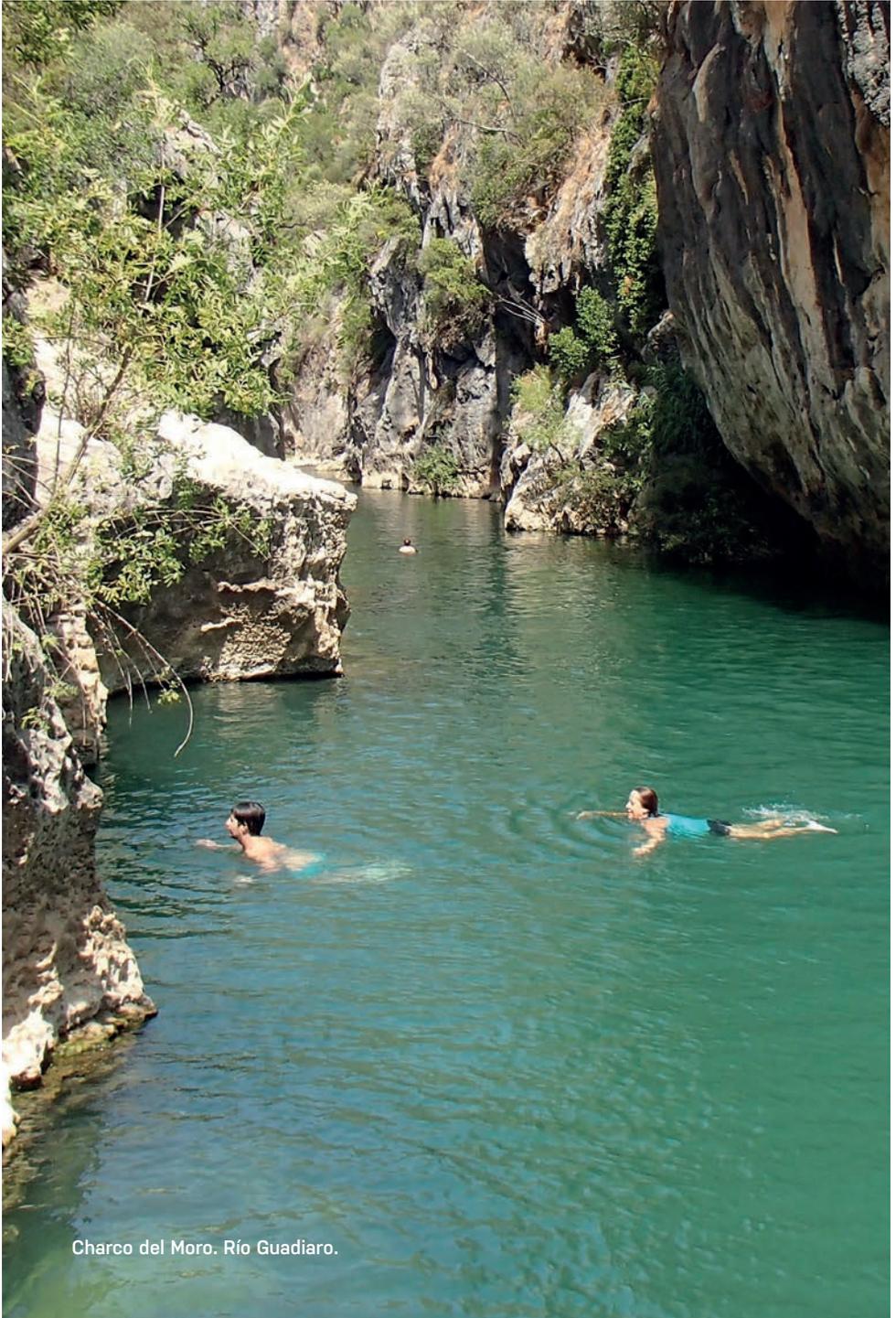
que actúa a modo de rambla y se abre finalmente en la llanura aluvial. En el término de Almogía se construyó el embalse de Casasola con la misión de regular las crecidas e inundaciones, aunque también abastece a la población y humedece los plantíos del valle.

La Sierra de Alpujata, situada en el cordón montañoso costero y en el sector occidental de la Costa del Sol, ve nacer al río Alaminos o de las Pasadas. Aunque estas moles pétreas son de origen plutónico, el curso alcanza notoriedad en el paraje de Barranco Blanco, un precioso cañón horadado en una intrusión de mármoles, muy asiduo por los bañistas durante el verano. Antes de desembocar al Mediterráneo, recibe al río de Ojén, pasando a denominarse Fuengirola.

En la Serranía de Ronda hallamos los más caudalosos e interesantes cursos fluviales de la geografía provincial. El más significativo de entre todos es el río Guadiaro, fruto de la unión del Guadalcobacín y Guadalevín, este último conocido por modelar el famoso Monumento Natural Tajo de Ronda. Ambos se formalizan en las estribaciones del Parque Natural Sierra de las Nieves y riegan los mejores campos de cultivos de la comarca serrana. Fluye el Guadiaro con un importante caudal tras recibir el frío aporte del Gaduares, río nacido en el Parque Natural Sierra de Grazalema, cuyas aguas infiltradas originaron el Sistema Huididero-Gato (ambas cuevas son monumentos naturales de Andalucía) y dieron pie a la construcción de un embalse, el de Montejaque, inútil a toda costa debido a la imposibilidad de retener el agua. Algo más al sur, la impetuosa corriente ha obrado uno de los elementos geomorfológicos más atractivos de la Península Ibérica: el Monumento Natural Cañón de las Buitreras, con unos 2 km de longitud y alturas que alcanzan los 200 m de caída vertical. Fue el primer barranco equipado para su descenso deportivo en Andalucía. En las orillas de este río hallamos diversos equipamientos para el aprovechamiento hídrico, entre ellos la central eléctrica de las Buitreras o el trasvase Guadiaro-Majaceite, destinado al suministro de las poblaciones de la campiña de Jerez de la Frontera y Bahía de Cádiz. Los dos afluentes más significativos del Guadiaro son el Genal y el



La Sauceda.



Charco del Moro. Río Guadiaro.

Hozgarganta. El primero nace en una cueva, en el paraje del Nacimiento de Igualeja, declarado Monumento Natural, y vertebrada a la subcomarca del Valle del Genal, constituida por 15 pueblecitos blancos de origen andalusí apostados a media altura, en la unión de calizas con terrenos metamórficos. El Valle del Genal es paradigma del Monte Mediterráneo y un claro ejemplo del aprovechamiento sostenible de los recursos silvopastoriles. En sus vertientes se advierten los mosaicos vegetales de la banda de umbría: quejigos, pinos y castaños, y los propios de la solana: alcornoques, viñedos y olivos. Como en otras cuencas malagueñas, la actividad molinera es prácticamente residual. El Hozgarganta, el otro gran afluente del Guadiaro, nace de la unión de los arroyos Pasadablanca y Pasadallana, (término municipal de Cortes de la Frontera), en el corazón del Parque Natural Los Alcornocales. Tras unos primeros compases cortejado de sauces y alisos, pasa a tierras gaditanas, al igual que el propio Guadiaro.

El gran macizo peridotítico de las sierras bermejas, en el área occidental provincial, es el gran santuario de los ríos malagueños, tanto por el número de cursos existentes, como por la virginidad de sus aguas y la importancia de los ecosistemas que acoge. La mayoría de los que vierten al Genal discurren por vertiginosas gargantas que vienen a confluír en el río Almárchar. Los que desaguan al mar, de corto pero intenso trayecto, conforman una red hídrica singular, con dos estatus bien distintos: las cabeceras y tramos medios inmiscuidos en un paisaje incólume y los trechos finales convertidos en ramblas muy desnaturalizados por la acción de la actividad humana. Todos estos ríos discurren por terrenos ígneos que acogen a un buen elenco de singularidades florísticas, de ahí la importancia para su protección y que hayan sido declarados como ZEC (Zonas de Especial Conservación). Los más destacados son los ríos Padrón, Castor, Velerín, Guadalmanza, Guadalmina y Guadaiza. Estos tres últimos trasvasan agua al embalse de la Concepción, en Río Verde, el principal abastecedor del preciado líquido a la Costa del Sol occidental.

Para acabar este paseo por las cuencas malagueñas, citar que el río Genil, principal afluente del Guadalquivir, realiza una corta intrusión al norte de la provincia de Málaga, delimitándola



Río Genil, a su paso por Cuevas de San Marcos.

de la provincia de Córdoba. La proximidad del embalse de Iznájar, cuyas aguas se destinan en verano para el riego agrícola, ocasiona un caudal bravo que es aprovechado por las empresas de turismo activo para ofertar descensos en las modalidades de kayak y rafting. Tanto Cuevas de San Marcos como Cuevas Bajas cuentan con sendos embarcaderos asociados a la práctica de estos deportes.

LAS CHARCAS COMO ELEMENTO PATRIMONIAL

En el desarrollo de este libro, los lectores habrán advertido el uso indistinto de los términos: charca y poza. Al respecto, la Real Academia Española de la Lengua define a la primera como “Depósito algo considerable de agua, detenida en el terreno, natural o artificialmente” y a la segunda con estas dos acepciones: “Charca o concavidad en que hay agua detenida” y “Sitio o lugar donde el río es más profundo”. Por lo tanto y en vista de la similitud de las dos expresiones, el empleo en esta guía viene determinado por el modo de nombrarlas en su ámbito geográfico o por un mero hecho estilístico que huye de la iteración.

Desde tiempos pretéritos, las culturas occidentales han señalado a los entornos fluviales, especialmente a las charcas profundas y remansos de los ríos, como lugares dados a la superstición, espacios donde habita el mal y puerta de acceso al inframundo.

En las sociedades antiguas, muy a pesar de esa aura negativa, lo habitual era bajar al río para pescar o cazar a los animales salvajes que buscaban sus aguas para saciar la sed. Tampoco pasaron desapercibidos los ingentes recursos del bosque de ribera, masacrados sin piedad para diferentes usos mundanos. Los seres vivos de estos ecosistemas: peces, anfibios, reptiles, aves acuáticas y otras “alimañas” (así las llamaban en las ordenanzas municipales), más allá de servir de alimentos y por gracia de una supina ignorancia, fueron perseguidos y esquilados por considerarlos perjudiciales para la salud o portadores de enfermedades.

La llegada del siglo XX aportó lo peor y lo mejor a nuestras vidas; entre guerras mundiales, revoluciones de todo tipo y cambios geopolíticos, surgió la cultura del ocio y del esparcimiento. Seguro que habréis oído contar a vuestros padres y abuelos con cuánta ilusión se esperaban las fechas festivas del verano para que la familia entera peregrinara al río más cercano, con la feliz idea de pasar una agradable jornada campera en las que no faltaban las tortillas, los

filetes empanados, la sandía y el consiguiente baño tras las dos horas reglamentarias de digestión.

En el último cuarto de este intenso siglo, con la decadencia del mundo rural y la traslación a las metrópolis surge un nuevo tipo de ciudadano: el urbanita, que quizás por añoranza, sentirá con el paso del tiempo la necesidad de reencontrar sus raíces y aquellos paisajes de la infancia. De la misma manera comienza a calar en la ciudadanía la obligación de proteger el medio ambiente, dando pie a la proliferación de asociaciones proteccionistas que irán inculcando en la sociedad un nuevo concepto en la relación con el medio que nos rodea. Las instituciones públicas, aunque van a remolque de las demandas ciudadanas, poco a poco van tomando conciencia del maravilloso patrimonio fluvial de nuestro territorio y, en ese sentido, es de agradecer que empleen parte del presupuesto en promover campañas de educación ambiental y en adoptar medidas tendentes a paliar y restaurar los ecosistemas dañados. Pero todo esfuerzo es poco y la Unión Europea, de la que España forma parte desde el 1 de enero de 1986, exige subsanar y corregir los vertidos con la construcción de depuradoras y colectores en nuestros pueblos. Lo cierto es que no se cumplen del todo las directrices y algunas cuencas malagueñas, a día de hoy, carecen de estos sistemas de saneamiento.

La cara más amable siempre estuvo en los ambientes campesinos, donde el recurso hídrico ha tenido una usanza tradicional, regando los campos de labor y proporcionando la fuerza motriz necesaria para el funcionamiento de los ingenios hidráulicos: molinos, trapiches, batanes, norias, etc, los cuales, hasta fechas relativamente cercanas, desarrollaron una actividad febril. Actualmente, la proliferación de cultivos intensivos raya los parámetros de la sostenibilidad.

Como síntesis, decir que las charcas y demás elementos fluviales, más allá de acoger hábitats plétóricos de biodiversidad, son espacios vitales para el ocio. Debido al auge del senderismo y otras aficiones al aire libre, algunos parajes de nuestra geografía como los cahorros del río Chíllar, las angosturas del Guadalmina o Barranco Blanco sufren una importante saturación durante el verano, creando un impacto negativo que pide a voces una regulación. A la espera de que esas medidas lleguen, es cuestión de todos contribuir en la medida de nuestras posibilidades a su protección.

EL USO DE LAS ZONAS DE BAÑO

Andalucía no cuenta con un catálogo y una ordenanza específica que regule las zonas de baños interiores, aunque sí existen diferentes directivas al respecto y se realizan controles sanitarios en las charcas más frecuentadas. En la actualidad, las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, y la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ostentan las competencias en estas materias, siendo responsabilidad de los ayuntamientos informar al público sobre las características de las charcas y de mantener el entorno en las condiciones de limpieza y salubridad que exige la ley. Consecuentemente, debe quedar claro que cualquier circunstancia luctuosa acontecida en las zonas de baño, charcas y pozas referidas en esta guía es una responsabilidad absolutamente personal.

Los ríos son medios vivos y cambiantes; son los principales modeladores del paisaje y por lo tanto, la morfología o profundidad de las charcas puede fluctuar en función de ciertas variables: según las lluvias de la temporada, la colmatación por arrastre, la caída de árboles, el desplazamiento de taludes terrosos u otras circunstancias propias de la dinámica natural.

Hemos de tener en cuenta que los datos sobre las zonas de baño fueron recogidos en los meses veraniegos; de mediados de junio a finales de agosto. Por lo tanto, no es recomendable el baño fuera de estas fechas, ya que las condiciones pueden ser totalmente diferentes y acarrear mucho peligro para la integridad del bañista.

La inmensa mayoría de las pozas reflejadas en esta guía no han sido acondicionadas con medios artificiales, ni cuentan con servicios de socorrismo que preserve la seguridad del bañista. Por lo tanto, cada usuario debe ser garante de sus actos.

La peligrosidad del baño, entre otros motivos, va directamente ligada a la fuerza de la corriente, a la presencia de rocas o ramas en el fondo del lecho, a la posibilidad del aumento repentino del caudal por tormentas y a la profundidad de la charca. Algunas badinas cubren el cuerpo entero, pueden ser de aguas frías o tener una longitud que exija un sobreesfuerzo natatorio. Todos estos parámetros se han de





Orilla del charco del Chalet.



Río Genal.

valorar en su justa medida. No debemos aventurarnos en charcas que no conozcamos, ni alejarnos de las zonas concurridas. Igualmente, debemos respetar las franjas acotadas o prohibidas por la autoridad competente.

Los saltos del tipo que fueren, desde piedras o alturas considerables, son una temeridad y representan un grave riesgo para la integridad de la persona. El que en años anteriores no hayan ocurrido accidentes no justifica esa conducta impropia. Como hemos apuntado unas líneas arriba, los ríos son medios vivos y las condiciones varían ostensiblemente cada temporada.

Para caminar por ríos de corto trayecto y que no cubran normalmente más arriba de las rodillas, lo mejor es llevar el bañador, zapatillas de deportes (unas viejas valen) o calzado acuático tipo barranquismo con calcetines finos, una camiseta ligera y la gorra. En caso de realizar una larga travesía por el propio lecho o de nadar durante un buen tiempo, es muy recomendable vestir un traje de neopreno tipo windsurf. Para atravesar zonas de nado con garantías, nos vendrán de perlas una mochila acuática y un bote estanco donde guardar lo que no se puede mojar. Si somos de piel blanca o delicada, imprescindible la crema solar. No estará de más dejar en el vehículo una toalla, muda de ropa y zapatillas secas.

El respeto por el medio acuático es prioritario y en ese sentido, no debemos molestar a la fauna, ni arrancar ramas de las riberas, ni arrojar basuras en el entorno, ni hacer pintadas en los elementos naturales del paisaje. Siempre tendremos la obligación de acatar las normativas de uso público de los espacios naturales protegidos y las indicaciones de los agentes de medio ambiente y guardas fluviales.



Charco de la Tomilla.

INTERPRETACIÓN DE LA FICHA

La ficha de cada charca consta de una serie de datos estimativos que indican distintas valoraciones sobre el solar donde se encuentran los baños. En primer lugar se cita el **Nombre de la poza** y se revela la **Vertiente**, es decir, a cuál distrito hidrográfico pertenece. Igualmente informamos del **Curso fluvial principal** donde se halla, a cuál **Municipio** pertenece, así como las **Coordenadas UTM** para situarla en el mapa topográfico. Un icono nos informa si la poza forma parte de un descenso deportivo en la modalidad de **Barranquismo**. Como algunas pozas se ubican en el seno de un **Espacio Protegido de la Renpa** (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), especificamos la figura y nombre del mismo. Téngase en cuenta que estas áreas cuentan con una normativa específica de uso público que conviene conocer.

Otro parámetro que nos parece fundamental es la **Localización** de las zonas de baño, que puede ser: fácil, enredada o difícil. En este sentido y por poner unos ejemplos, las fáciles son aquellas situadas junto a un carril, una carretera, una zona recreativa o junto al pueblo. Las complicadas lo son por tener que tomar algún sendero de media o larga distancia, porque el camino presente varias bifurcaciones o porque se marcha campo a través en un trecho largo. El caso extremo concurriría en una localización difícil y supondría la necesidad de tener que aplicar conocimientos de orientación o el uso del GPS.

Dependiendo de la ubicación de las charcas, pueden tener un **Acceso**: cómodo o complicado. Sirva de muestra para lo primero la que no requiere de esfuerzo alguno para llegar a la orilla y la segunda la que necesite usar de pies y manos o demanda cierta destreza.

De manera liviana describimos el modo de **Cómo llegar**, teniendo como referencias las numeraciones de las carreteras y las poblaciones más cercanas. Asimismo, en el apartado **Datos de interés** se consideran las características físicas de las charcas y del ecosistema. Acaba la información de este bloque con la sección **A tener en cuenta**, donde se reflejan todas aquellas precisiones a estimar para asegurar una experiencia libre de riesgos.



Río Chíllar.